

PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

5k-10k



RODA

GOLF & BEACH RESORT

By: **ANIMAL**

28 de junio – 19:00h

Ven a disfrutar de un trazado único

Inscripciones:



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
CIUDAD DEL AIRE
CONCEJALÍA DE DEPORTES



Kampamento Base

Artículo 1 – La carrera

El Club Deportivo Track & Field Sport Team, en colaboración con la empresa gestora de eventos deportivos **New Animal Sport SL** y **RODA GOLF**, organizan la prueba denominada **“5K-10K RODA GOLF, by ANIMAL”**, que se celebrará el próximo sábado 28 de junio del 2025 a partir de las 19:00h en el incomparable marco del campo de Golf de Roda Golf (San Javier). La SALIDA y la META se situarán en el campo de la cancha de prácticas (driving range) de Roda Golf.

Artículo 2 - Participantes

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores para poder participar en la prueba deportiva. Dicho documento deberá ser redactado de puño y letra por el padre/tutor, firmado y acompañado de una copia del DNI de este.

Artículo 3 - Categorías y distancia.

La **5k-10k Roda Golf by ANIMAL**, contará con una sola categoría absoluta por género (masculino y femenino) en ambas distancias (5k y 10k), englobando en ella a todos los atletas mayores de 16 años (sub18, según reglamento FAMU).

Artículo 4 – Bolsa del corredor/andador y premios

Todos los corredores serán obsequiados con la camiseta oficial del evento **5k-10k Roda Golf by ANIMAL**. Además, y siempre que sea posible, se sumarán diferentes elementos cedidos por las empresas patrocinadoras del evento.

Los premios de la **5k-10k Roda Golf by ANIMAL**, serán absolutos, contemplando en ellos a todos los corredores desde los 16 años (p.3 del reglamento).

Se contemplan 5 premiaciones absolutas masculinas y 5 premiaciones absolutas femeninas, recibiendo todos ellos/as el correspondiente premio individual. Además, se premiará al primero/a clasificado/a local, en ambas distancias.

Todos los participantes absolutos obtendrán una **medalla FINISHER** al cruzar la línea de meta, edición especial **Roda Golf**.

Artículo 5 – Recorrido

El recorrido de 5k y 10k transcurrirá por diferentes superficies: césped, tierra y cemento, recorriendo los 18 hoyos del propio campo de golf, sin salir de las instalaciones de Roda Golf.

Contarán con dos puntos de avituallamiento, en los km 2,5 y 8 aproximadamente.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CALENTAR, TRANSCURRIR O CRUZAR LAS ZONAS DEL CAMPO DE GOLF NO DELIMITADAS PARA TAL EFECTO.

Kampamento Base

Artículo 6

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 7

Es una carrera/marcha a pie que se realizará dentro de las instalaciones de Roda Golf (San Javier), donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

Artículo 8

Habrà un tiempo máximo de 50' para realizar los 5k; y de 1h 40' para realizar los 10k. En el caso de no alcanzar dichos tiempos de corte, el atleta deberá abandonar la prueba y entregar el dorsal al personal de la organización. No se harán excepciones.

Artículo 9

El atleta podrá ser descalificado por la organización en los siguientes casos:

- No llevar el dorsal en el pecho de manera visible durante todo el recorrido
- Abandonar el circuito balizado o cortar camino.
- Participar con el dorsal de otro atleta
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización
- No atender las indicaciones de la organización
- Entrar en meta sin dorsal.
- Mal comportamiento o juego sucio con el resto de corredores, organización o entorno.

***En caso de ser descalificado, la organización obligará al abandono del circuito al atleta participante, hasta la finalización de la prueba.**

Artículo 10

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.lineadesalida.net, siendo el último día de inscripción el jueves 2 de junio del 2025 a las 23:59h; o bien, hasta alcanzar la venta total de dorsales disponibles (500 unidades)

El precio de la inscripción dependerá de la distancia en la que se participe:

- **14€** para los 5k
- **15€** para los 10k

Existirán 500 dorsales disponibles con la bolsa del corredor oficial. Si se ampliase el número de dorsales disponibles, serían con una bolsa del corredor distinta a la original.

Artículo 11

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable. Solo en el caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización o causa mayor, se reembolsará el 50% del importe de la inscripción.

En el caso de aplazamiento de la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción dado que la organización se compromete a la realización de la prueba en otra fecha durante el

2025.

Artículo 12

La entrega de dorsales se efectuará en la tienda **KAMPAMENTO BASE de San Pedro del Pinatar**, el viernes anterior a la prueba (27 de junio) con horario de 17 a 20h, y el mismo día de la prueba de 17.00 a 18.30h, justo en el punto de SALIDA. Para la retirada del dorsal habrá que presentar obligatoriamente el D.N.I.

La persona que quiera retirar el dorsal de otro corredor deberá traer una autorización firmada por este, de su puño y letra, autorizando a su compañero a recoger su dorsal en su nombre, además de la fotocopia del D.N.I. de éste.

Artículo 13

Habrá póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento al, o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 14

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 15

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 16

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

La organización subirá a las RRSS de Roda Golf, CD Track & Field Sport Team y Animal, las fotos del evento, para la descarga gratuita de las mismas.

5k-10k RODA GOLF

by:

ANIMAL

28 de junio - 19:00h

Ven a disfrutar de un trazado único

Inscripciones:

de salida



RODA
GOLF & BEACH RESORT



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
CIUDAD DEL AIRE



B
Kampamento Base